

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2019/2481 *Notificación de Resolución. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 180/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 180/2019.

Negociado: AA.

N.I.G.: 2305044420190000696.

De: Alica Úbeda Sacherz

Abogado:

Contra: Suarez Salazar, S.L. y Nikopin Develops, S.L.

Abogado:

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 180/2019 a instancia de la parte actora Alica Úbeda Sacherz contra Suarez Salazar, S.L. y Nikopin Develops, S.L. sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha 29/5/19 del tenor literal siguiente:

Diligencia De Ordenación

Letrada de la Administración de Justicia Sra. D^a. Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón.

En Jaén, a veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

Por necesidades de agenda al tener el Magistrado Titular de este Juzgado que asistir a un curso programado

Acuerdo: Adelantar la celebración de la vista al día 7 de junio de 2019 a las 11:00 horas.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Suarez Salazar, S.L. y Nikopin Develops, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.